



“LA DEMOLICIÓN DEL PODER JUDICIAL NO ES LA VÍA PARA CONSTRUIR LA PAZ Y JUSTICIA QUE MÉXICO NECESITA”: NORMA PIÑA

Por Luis Carlos Silva

Fueron presentados dos documentos que desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) analizan, por una parte, un sistema integral de seguridad pública y justicia en México, resultado de un amplio diagnóstico que integra las necesidades reales, tanto de quienes tienen a su cargo funciones de seguridad y justicia.

De igual forma contempla a quienes interactúan con ellos; y la otra. Se trata de una propuesta que surge desde la Judicatura, que integra un proceso reflexivo y autocrítico de juezas, jueces, magistradas y magistrados.

De esta forma, la Ministra Presidenta fue acompañada de los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales y los consejeros Lilia Mónica López Benítez, José Alfonso Montalvo Martínez y Sergio Javier Molina Martínez.

A través de un comunicado, se atienden y retoman muchas de las preocupaciones de las organizaciones de la sociedad civil, que día a día defienden a personas vulnerables y oprimidas por la discriminación y la violencia, y coinciden con las recomendaciones y

decisiones que se han dirigido al Estado mexicano desde los organismos internacionales e interamericanos de derechos humanos.

“Hoy todavía es posible. Por eso, una vez más hago, de frente, un llamado respetuoso,

pero firme, a las y los legisladores, a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia que podemos cambiar las cosas: debemos escucharnos entre poderes de la Unión.

Plantea a su vez escuchar a las víctimas de la violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos; escuchemos a los organismos de justicia internacional; a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz”, dijo la ministra presidenta Norma Lucía Piña.

Especificó que la demolición del Poder Judicial no es la vía como se pretende, hay que tener el valor y la voluntad para dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita.

Quienes así lo crean no conocen México. Desde el Poder Judicial Federal les decimos honestamente que nuestra resistencia no está en función de nuestro presente. Nuestra convicción y compromiso va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y fundamentalmente con el país que todos anhelamos, afirmó la Ministra Presidenta.

Por último, dejó en claro que nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y de justicia del país son culpa de los jueces.

Fuente: Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN):

no es apoyar a una de las partes durante un proceso de discusión de una ley, sino esperar a que algún sujeto reconocido de manera legal presente controversias o contradicciones con la Constitución.

Agobiada por la derrota política, legislativa y judicial de la mayoría de Morena y aliados en la presentación de la reforma al Poder Judicial, la ministra presidenta Piña Hernández se quitó la toga de la imparcialidad del cargo y se puso la camiseta de la militancia activa que intenta influir por la presión callejera y el paro de labores en un proceso de discusión de una ley que solo le corresponde a los legisladores, metiéndose en las facultades exclusivas del poder legislativo.

Peor aún y violando la imparcialidad de la